

CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN O INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚM. 16 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALÓ CONSISTENTE EN CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE LA PARCELA RESULTANTE N° 3 DE LA UE-3 (RESIDENCIAL) A EQUIPAMIENTO EDUCATIVO-CULTURAL (RED SECUNDARIA DOTACIONAL PÚBLICO) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49.BIS DE LA LOTUP.

Se podrán presentar opiniones y sugerencias acerca de los puntos relacionados en el precitado artículo 49.BIS de la LOTUP.

Al objeto de facilitar la participación en la consulta pública, se adjunta documento en el que se indica de modo sucinto los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos del plan y las posibles soluciones alternativas.

Fecha de publicación: 02 de ABRIL de 2019

Fecha de fin de publicación: 20 días desde la fecha de su publicación en esta web.

Cómo: A través del correo electrónico -> alcaldia@xalo.org